

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de moralidad y de justicia, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien en su actividad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presuponidos niveles, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengamos de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1750 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 " "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 " "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.

Ejem. SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El puerto de Calahonda.

II.

La tramitación de los estudios.

A consecuencia de las patrióticas gestiones realizadas cerca del gobierno por el Marqués de Dilar, en 1.º de octubre de 1884 fué declarado el de Calahonda puerto de refugio, ordenándose posteriormente que se procediera a ejecutar los estudios necesarios para la realización del proyecto.

Comenzaron los trabajos de campo, ó mejor dicho de playa, en abril de 1887, y se terminaron el mismo año. Procedióse después a desarrollar en gabinete dichos trabajos, y su desarrollo hubo de tropezar con algunas dificultades, nacidas en la clasificación de puerto de tercer orden que se le dió al de Calahonda.

En aquella fecha desempeñaba la jefatura del Cuerpo de Ingenieros de la provincia el malogrado don Luis de Rute, el cual no se atrevió a resolver las dificultades a que nos referimos sin consulta previa con algunos de los hombres más entendidos en esta clase de trabajos. Trascurrieron muchos meses, sin llegar a un acuerdo común en estas gestiones y consultas, hasta que, en febrero del año próximo pasado, con motivo de la presencia en Granada del inspector del cuerpo de caminos D. Salustio Regueral, persona muy práctica y de reconocida ilustración, se formuló una especie de anteproyecto dirigido y comprobado por él sobre el terreno.

Terminada la visita de inspección del señor Regueral, marchó este a su residencia, quedando los trabajos en el estado en que hoy se hallan; es decir, pendientes del informe, aún no emitido, que ha de preceder a los estudios definitivos.

Las dificultades.

Ya dijimos ayer cuales son las obras que se necesita realizar para que Calahonda ofrezca las seguridades y el abrigo que en todo puerto se requiere. Acabamos de decir que el señor Rute, al desarrollar los estudios de gabinete, tropezó con ciertas dificultades; y justo es que consignemos en qué consisten estas, que se originan principalmente en la extraordinaria profundidad del puerto.

El espigón de Levante debe medir, según quedó ayer manifestado, por lo menos 500 metros de longitud; a los diez metros del punto de donde arranca, hay seis y medio de profundidad, y ésta va aumentando, de un modo progresivo, hasta la punta del espigón, donde los sondeos ausan una profundidad de 53 metros, desde el fondo al nivel del agua.

El segundo espigón se desarrolla sobre un suelo, cuyas profundidades oscilan desde doce metros, muy cerca de la orilla, hasta 50 en el extremo que ha de formar, con el otro espigón, la boca del puerto.

Ahora bien, dándole al piso ó plataforma que sobresale del agua la anchura de 20 metros, como la construcción exige que la escollera se haga en talud con pendiente de uno ó uno y medio por uno, tendremos que a los 40 metros de profundidad la anchura transversal de la escollera tiene que medir al uno y medio 140 en su base, y a los 50 metros 170, sin contar con el ensanche producido por la altura del rompeolas desde la flor del agua a la rasante del pavimento que forma el muelle.

Hecha la cubicación de estos diques, andenes de costa, etc., resulta, traducidos los metros cúbicos en su importe, una cantidad de once millones de pesetas próximamente.

El puerto, construido en esta forma, ofrece una extensión de 14 hectáreas superficiales, de lo que resulta un gran desequilibrio entre el coste de las obras y la importancia de aquel; y como, de prolongar los espigones, con las cotas ó profundidades que hemos indicado, siempre en aumento según se internan en el mar, aumentarían los precios en la misma proporción de las cubicaciones, tendríamos siempre el desequilibrio indicado.

Estas son por consiguiente, las dos grandes dificultades con que tropieza el proyecto, y que pudiendo reducirse a una, es decir a su excesivo coste, si tuvieramos de nuestra parte las influencias que se necesitan para obtener una resuelta protección de los poderes públicos, fácilmente quedarían zanjadas.

Se han hecho, por personas a quienes animo, como a todos los granadinos un patriótico interés en este asunto, indicaciones, a ojo de buen cubero, acerca de la economía que ha de resultar por hallarse en Calahonda cerca del agua los materiales que han de servir para la construcción del puerto. A fin de apreciar la exactitud de estos cálculos, hemos hecho una comparación de lo que pueden ser las obras del puerto de Calahonda, bajo este

punto de vista, proporcionalmente a las del que se construye en Almería.

En Almería están situadas las canteras a un kilómetro próximamente del mar, conduciéndose los materiales por medio de un ferrocarril.

Teniendo presente este dato, la economía que resulta en Calahonda, por no necesitarse el transporte de material, es de 50 a 75 céntimos de peseta por metro cúbico; cantidad que no resuelve el problema, si se considera que el precio medio corriente del metro cúbico de escollera, a razón de 3 toneladas de peso cada uno, es de siete pesetas y media.

El muelle de hierro.

La Compañía belga Rowar y Riche, que, como sabe el lector, ha practicado el estudio del ferrocarril de Granada a Calahonda, que acaba de aprobar el Congreso y se ha sometido al dictamen de la comisión respectiva de la alta Cámara, tropezó con la grave dificultad que acabamos de exponer; pero siéndole de todo punto necesario, para facilitar el tráfico que dará vida a la línea, construir en aquel puerto, por lo menos un muelle, ha ideado hacer un embarcadero de hierro, en cuyo proyecto se ahorra la enorme cubicación que los taludes de escollera exigen. Dicho proyecto fué presentado en 16 de enero último a la jefatura de Obras públicas, y consiste en una plataforma de madera, sostenida por vigas de palastro, que a su vez se apoyan en estribos de fábrica y en pilas formadas por columnas ó tubos huecos de fundición, colocados dentro del mar. La plataforma consta de dos secciones: la primera, que arranca de estribo de fábrica construido en la costa, mide 20 metros de longitud, y la segunda, que es su continuación, 100, emplazándose en el centro de la parábola, frente al pueblo de Calahonda.

Sobre la plataforma se instalarán las gruas y dos vías férreas, que han de unir con la estación del ferrocarril.

Un muelle embarcadero análogo al que proyectan los señores Rowar y Riche, pues su sistema de construcción es el mismo, existe hace muchos años en Bonanza, puerto de Sanlúcar de Barrameda, donde presta importantes servicios al comercio de aquella plaza y especialmente a los exportadores de vinos. También allí se trató de construir el puerto, que, por causas muy distintas que las que dificultan el de Calahonda, resultó ser una obra poco menos que imposible. Entonces se pensó en el muelle embarcadero, que fué construido en pocos meses y cuyos resultados prácticos están siendo, como hemos dicho, inmejorables.

Conclusion.

Cumplido el propósito que nos guiaba de esclarecer las dudas y rectificar los errores que se han cometido al hablar de este proyecto, terminamos por hoy nuestro trabajo, sin perjuicio de examinar la cuestión, según lo exijan las circunstancias, bajo los diversos puntos de vista, no menos interesantes, que ofrece.

Hoy por hoy, antes de conocer el informe del Inspector y de la Junta consultiva acerca de los estudios, no queremos emitir juicios aventurados; pero si el dictamen de la Ciencia es favorable, el problema queda reducido a saber si Granada tiene en el Senado y en el Congreso hombres de valimiento tal que recaben el apoyo del Gobierno en la forma decidida que es preciso para que el proyecto llegue a realizarse.

Miscelánea

Recomendacion. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se recomiende a todos los maestros y maestras de las escuelas públicas rurales la adopción de carteles, muestras, cartillas y libros de lectura en que, al lado de aquellas máximas y enseñanzas que la experiencia ha demostrado deben inculcarse a los alumnos, figuren otras relacionadas con la agricultura, mejora del cultivo, protección a los animales útiles, etc.

Tren express. La Compañía de los ferrocarriles andaluces ha establecido desde 1.º del corriente un expreso de ida y vuelta entre Sevilla y Cádiz, que enlazan en Sevilla, tanto los de ida como los de vuelta, con los expresos que tiene establecidos la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante entre Madrid y Sevilla.

El primero de dichos trenes sale de Se-

villa a las nueve y treinta y ocho de la mañana, y llega a Cádiz a la una y cinco de la tarde.

El segundo, ó sea el de regreso, sale de Cádiz a las dos y veinticinco de la tarde, y llega a Sevilla a las seis y un minuto de la misma.

Letra muerta. Existe una real orden fecha 24 de febrero del año 186b, publicada en la *Gaceta* del 28 del mismo mes y año, que manda verificar en cada quinquenio, a partir de la indicada fecha, una rectificación general de los números asignados a las vías públicas.

Más de treinta años lleva de publicada esta real orden, y no sabemos que haya sido cumplimentada.

Y como se trata de una mejora que redunde en bien de la capital, llamamos la atención del señor Alcalde para que tenga debido cumplimiento una disposición que no admite dilación de ninguna clase, pues se trata de una real orden.

Cuestión de quintas. Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden declarando que no existe entre los artículos 6 y 66 de la ley de reclutamiento y reemplazo divergencia alguna, puesto que se refieren a distintas situaciones, y así como respecto a los que han sido declarados inútiles en los tres llamamientos sucesivos al reemplazo a que pertenecen, procede desde luego expedirles certificado, excluyéndolos del servicio, no cabe hacer lo mismo con los cortos de talla, hasta que hayan servido seis años en la cuarta situación.

Comision provincial.

Sesion de ayer.

Se acordó declarar soldado condicional a José Rodríguez, de Albolote.

Revisar los fallos dictados por los respectivos municipios sobre las exenciones alegadas por Luis Quesada, José Loza, Antonio Robledo, Cayetano Molina y Francisco Sanchez.

Que el alcalde de la Zubia remita el expediente de exención de Joaquín Peña.

Que el alcalde de Albolote remita el mozo José Morales, para reconocimiento, y el de Gójar ordene a Faustino Villanueva se presente en el término de tres días.

Que Antonio Rojas justifique su alegación en el plazo de ocho días.

Que el alcalde de Calicasas remita el mozo Francisco Palma y el expediente de alegación.

Que el ayuntamiento de Albolote revise las exenciones de Manuel Carvajal, Francisco Arenas y Juan Carvajal, y que la Comisión revise los de los municipios respectivos acerca de Juan Martín, Francisco Castellano, José López y Antonio Giron.

Desestimar la protesta formulada contra el fallo recaído acerca del mozo Juan Arbolada.

Declarar exento temporalmente a Manuel Alvarez.

Que el alcalde de Güejar Sierra remita el mozo José Robles, para ser sometido a observación.

Reclamar certificado de existencia en filas de Francisco Valdera.

Desestimar la exención legal alegada por Manuel Fernandez y Diego Aguilar.

Declarar soldados condicionales a Antonio Ruiz, Rafael Martínez, José Fernandez y Nicolás Fernandez.

Revocar el fallo del Ayuntamiento de Peligros, que declaró soldado sorteable a Timoteo Rodríguez.

Desestimar la exención física alegada por Antonio Barroso.

Aprobar la declaración de prófugo del mozo Juan García.

Declarar libre definitivamente a Luis Molina.

Cabildo municipal.

Abrióse ayer la sesión a las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Ruiz Victoria.

Después de aprobada el acta, entrose en el despacho ordinario, resolviéndose los siguientes asuntos.

Leído el oficio de la Comisión para el Centenario de la Reconquista y descubrimiento de América, en que participa al Ayuntamiento ha atendido su petición de que se

erija en Granada un monumento que perpetúe ambos acontecimientos, acordose a propuesta del Sr. Tejeiro consignar en actas haberse oído con satisfacción la lectura de dicho oficio, y que pase a la comisión oficial que la corporación ha nombrado para dichos festejos con este motivo y a indicación del Sr. Caro se lee la lista de representantes de corporaciones que han de formar dicha comisión, y se acuerda pertenezcan a ella tres individuos de la municipal de funciones públicas.

De acuerdo con la comisión de ornato, a solicitud de algunos interesados, se aprueba la reforma de la alineación de casas de las calles de Lineros, Placeta del Santo Cristo y otras adyacentes, mandándose hacerlas públicas para que se conozcan las rectificaciones introducidas.

Se autoriza a D. Enrique Castillo para convertir en puerta cochera una reja de la casa de la calle de San Matías núm. 15.

Con vista del dictamen del arquitecto y la comisión respectiva en el expediente de don Mariano Diez Alonso, queda acordada una expropiación en la calle de Elvira y que se adjudique al solicitante una parcela inmediata a la misma casa en obras que se han hecho, entendiéndose abonará la diferencia que resulta.

Que se pague una cuenta de 17 pesetas, mitad de gastos hechos por el alcalde de Huétor Santillan en el deslinde y amojonamiento del término municipal de dicho pueblo y Granada.

De acuerdo con lo informado por la comisión de Hacienda, el Ayuntamiento accede a la solicitud de la Sociedad Económica, de que la auxilie en el planteamiento de las colonias escolares, y a tal efecto para el presupuesto del año próximo, consignará la partida de 500 pesetas.

Los señores Ortiz Pujazon y Villalobos excusan su asistencia al cabildo, el primero por enfermedad y el segundo por desgracias de familia.

Se concede una pensión de 666 pesetas a la viuda e hija del difunto profesor de la escuela de San Justo, Sr. Briones.

Que se abonen a Carmen Jaramillo y Ana María Fernandez, viuda la primera de un guarda de los paseos públicos y la otra de un oficial del Matadero, las pagas que el Municipio dejó de satisfacer a estos empleados.

Que con informe favorable de la alcaldía se remita al Gobernador para que lo resuelva, el expediente de los señores Alva, Heras y Compañía, sobre que se declare colodía agrícola la fábrica azucarera que están construyendo en el callejón del *Chinarra*, junto a la estación. (En este asunto salva su voto el Sr. Lerchundi.)

Que queden subsistentes las prácticas y acuerdos recaídos, con referencia a las operaciones del Matadero, y para la carnización de reses, cumpliéndose todo lo que es reglamentario en el asunto, por lo que se desestima en conformidad con el dictamen de Comisión de Abastos una solicitud de varios expendedores, ú oficiales.

Que se ejecute la limpia del pozo del callejón de San Nicolás.

De conformidad con el dictamen de la misma comisión de Abastos en la queja producida por el asentista de los mercados señor Reyes de que han establecido dos alhóndigas en la placeta del Matadero y se estableció fuera del de la carnicería un cortador, se encarga al señor teniente de alcalde del ramo cumpla los acuerdos anteriores de concentración hasta que se resolviera la solicitud de D. Pedro Ros que hace días publicamos, y que está pendiente del dictamen de la misma comisión.

El Sr. Duran, como ponente designado por dicha Comisión para este asunto, dice que fundándose los carniceros en un párrafo mal interpretado del dictamen que él dió para que se negase la venta de los Mercados y siendo la cuestión bastante delicada, debía oírse el parecer de los Síndicos, porque él desde luego se excusaba del cometido que le confiaran sus compañeros, lo que se acordó así.

Se lee una solicitud de D. Juan Puentes

Ortega para que se le nombre contratista de los derechos que corresponden al Ayuntamiento en la Alhóndiga Zaida, quedando á cargo del solicitante nombrar alcaide y costear el material que sea preciso, consignando anualmente en las arcas municipales la cantidad de 1250 pesetas por esta concesion. A petición del Sr. Durán se re-suelve investigar el derecho que pueda corresponder á la Corporacion en los rendimientos de la Alhóndiga establecida en los Mercados, y caso de tenerlo, reivindicarlo en debida forma, para poder acordar respecto á lo que pide el Sr. Puertas.

Queda acordado abrir un registro en el decanato del cuerpo facultativo municipal, para inscribir las cabras y vacas de leche que surten al vecindario y poder llevar á efecto la inspeccion del artículo, en evitación de adulteraciones.

Se concede al contratista de los Mercados el auxilio que pide de individuos de la Guardia municipal para poder llevar á efecto el traslado de unas vendedoras á otras que se les destina y se niegan á ocuparlas.

Se aprueba el presupuesto del darro de la calle de Cervantes, ordenándose proceder á la obra.

A solicitud de la comision de abastos, queda dispuesto que para que tenga lugar la inspeccion sanitaria del pescado, sean conducidas las cargas desde los fieltos á la Romanilla, y allí se les dé el certificado de comunicables, imponiéndose á los contratadores de esta disposicion, desde 1 á 50 pesetas de multa.

Se accede á la solicitud de D. Antonio Lopez Montes para trasladar de un nicho ciertos restos mortales á una fosa, cediendo al Ayuntamiento dicho nicho que deja desocupado, y en los mismos términos se provee á otra solicitud de D. Patricio Samperro.

Queda concedido el permiso que solicita el Marqués de Dilar para establecimiento de la Tienda del Casino en el paseo del Salon durante las fiestas del Córpus.

Dada lectura de una mocion suscrita por los Sres. Sedeño y Tejero referente al mal estado en que se halla la cárcel de Audiencia, al peligro constante que es aquel foco insalubre, á la alarma en que se tiene al vecindario y á la necesidad de reformas urgentes en el local, y decision del asunto puesto sobre el tapete de construccion ó habilitacion de un edificio donde se puedan albergar los presos, por que el en que se hallan no reúne condiciones, y despues de una laboriosa discusion en que terciaron dichos señores, á más de D. Agustin Caro, D. Joaquin Duran y D. José Sagarra, decidióse:

1.º Que se amplíe el crédito para hacer obras y reparaciones precisas en el local, como blanqueo, arreglo de puertas, limpia, etcétera.

2.º Exigir de la Diputacion conteste categóricamente respecto á la consignacion en sus presupuestos ó en los de los pueblos que deban contribuir, de la partida precisa para hacer en union del Municipio un edificio cárcel-correccional y de Audiencia en el sitio las Eras de Cristo, destinado á este efecto por el Ayuntamiento.

3.º Que de no obtenerse contestacion satisfactoria, y si como hasta aquí la Diputacion sólo dá evasivas, el Ayuntamiento, salvando su responsabilidad por los males que han de sobrevenir, recurra el Gobierno en queja de la conducta que en este asunto sigue la representacion de la provincia, y al mismo tiempo solicite del Poder ejecutivo, que se reduzca el número de individuos que actualmente hay en el establecimiento, llevándolos á otras cárceles ó á los penales.

No habiendo desistido la comision de festejos de colocar en el Humilladero las casillas de los feriantes en las próximas fiestas del Córpus, se desestima una solicitud del representante del Sr. Cuevas, pidiendo de nuevo aquel sitio para establecer el circo.

Pasan á la misma comision varias proposiciones para los trabajos de impresos y otros que deba hacer el ayuntamiento en las próximas fiestas.

A propuesta del Sr. Tejero se consigna en actas el sentimiento de la corporacion por la muerte del restaurador de la Alhambra, y para honrar su memoria se decide poner el nombre del Sr. Contreras á alguna nueva calle que se abra.

A petición del Sr. Duran, el señor Alcalde procurará active el arquitecto los presupuestos de los pabellones y otras obras que hay que hacer para terminacion del Instituto militar, y que el expediente del proyecto de canalizacion y conduccion de aguas se recoja de la persona en cuyo poder se halla y se lleve á cabildo.

El Sr. Caro dice que algunas mujeres que los médicos municipales dan de baja en el registro de prostitucion por padecer enfermedades peligrosas, van al hospital donde se permite se marche y sigan ejerciendo su oficio.

Acordosa comunicar este hecho á la Dipu-

tacion, y de acuerdo con ella decidir lo conveniente.

El Sr. Sagarra dice que hace pocas noches al salir del teatro se hallaba completamente á oscuras la poblacion, y varios extranjeros, que formarian de seguro mal concepto de la poblacion, tuvieron que ir encendiendo fósforos para poder llegar á sus domicilios. Dice que por lo menos hasta media hora despues de terminada la funcion debe estar encendido el alumbrado, y más tarde quedar las guías.

El alcalde de alumbrado Sr. Miravalle, dice que segun el cuadro horario aprobado por la corporacion, el alumbrado debe estar encendido en este tiempo á las once y media y que las órdenes para que se apague, las dá el alcalde presidente con arreglo al mismo cuadro.

El Sr. Tejero propone se modifique el cuadro horacio, fijándose la hora de las doce de la noche.

Intervienen en el debate otros concejales y se decide oír el parecer de la comision respectiva.

El Sr. Miravalle hace de nuevo uso de la palabra y expresa que pronto llegará á Granada el nuevo Capitan general y que teniendo noticias que este señor es amigo de que en las capitales haya siempre bastante fuerza armada, podía aprovecharse tal circunstancia para que á su llegada lo visitase una comision de concejales y se consiguiera volviere á esta capital el batallon de cazadores de Cuba y una batería de artilleros.

El cabildo acordó por unanimidad se aprobase la mocion del Sr. Miravalle.

Con lo que se dió por terminada la sesion á la que asistieron los Sres. Campo Hermoso, Sedeño, Gomez (D. Manuel) Sanchez Reina, Sagarra, Durán, Zayas, Delgado, Lopez Jordan, Linde, Tejero, Muñoz, Peña, Rosales, Cañadas, Caro y Miravalle.

Queja. Los vecinos de la placeta de San Agustin se quejan de los continuos alborotos que promueven los muchachos en aquel sitio, apedreando los edificios, con riesgo para los transeuntes.

Rogamos al jefe de Orden público Sr. Cenarro que disponga lo conveniente para que terminen esos escándalos.

En el Centro Artístico.

Esta culta sociedad que tan alto renombre ha llegado á alcanzar entre las sociedades españolas, celebró anoche, segun anunciamos á nuestros lectores, la sesion anual que prescriben sus estatutos y que conmemoraba el quinto aniversario de su fundacion.

Distinguida concurrencia llenaba el amplio salon de sesiones del nuevo local, y la mesa se veía formada por la mayor parte de los individuos que han formado en este año su junta directiva, bajo la presidencia del abogado y literato D. Gabriel Burgos.

Leida el acta de la sesion anterior se dió lectura por el secretario á una memoria en que se daba cuenta de los trabajos realizados por la sociedad y en que á vueltas de un humorismo mal reprimido venía á probarse que el Centro Artístico, tal vez contra a corriente de los tiempos modernos venía cumpliendo su mision, y que Granada no desoiría sus llamamientos ni dejaría abandonados sus esfuerzos. No pudiendo insertar íntegro dicho trabajo por falta de espacio, nos limitamos á reproducir, segun nuestros apuntes, los párrafos más salientes y en que más se encarezca la tesis sustentada.

«El Centro Artístico, señores, sufre crisis tremenda, no porque sus ideales hayan variado, ni porque los que se encargaron de su direccion hayan delinquido, sino porque el ambiente en que vive no es apto para su respiracion, sus pulmones luchan en constanteagonía por un aire más puro, por una atmósfera menos densa; porque desea que no se tenga tanta cuenta con los intereses materiales y se miren con más entusiasmo las manifestaciones del espíritu»

Al estudiar las condiciones de vida que la institucion tiene en esta ciudad, dice el autor de la Memoria refiriéndose al esfuerzo que representa la instalacion en un nuevo y lujoso local:

«Hanle animado á empresa tan superior á sus fuerzas, hechos que como la coronacion de un poeta se han realizado en este último año. En efecto, el pueblo que corona á don José Zorrilla, el pueblo que representado por todas sus clases lleva una corona, una flor ante el vate que supo cantar sus glorias, no puede dejar desierto el templo en que diariamente ha de entonarse el himno de de las artes.»

«Granada será siempre asilo donde se alberguen miembros de la gran familia artística, y aunque el humo de las chimeneas manche su hermoso cielo, aunque su pintoresca vega se vea surcada por los férreos caminos de la variada industria, aunque sus hijos sientan dentro de sí la fiebre que domina á la Europa moderna, siempre, alla en el fondo de sus corazones, latirá una pulsacion de vida inmaterial imposible de extinguir que alimentará nobles pasiones y hará que la belleza de este rincón del mundo civilizado sea siempre cantada por sus poetas, trasladada al lienzo por sus pintores y encerrada dentro del pentágono por los maestros en la más divina de las artes.»

Concluida la lectura, que fué escuchada con agrado, se procedió, previa una breve pausa,

á la eleccion de nueva junta directiva, siendo elegida por gran mayoría la siguiente:

- Presidente, D. Melchor Almagro Diaz.
- Vice, D. Nicolás Orbe Asencio.
- Tesorero, D. José Andrés Iruaste.
- Contador, D. Valeriano Castillo Medina.
- Vocal para la clase de Modelo, D. Manuel Gomez Moreno.
- Idem para Exposiciones, D. Valentin Barrecheguren.
- Idem para Biblioteca, don Agustin Caro Riaño.
- Idem para seccion de Música, D. Emilio Moreno Rosales.
- Idem para el Boletín, don Eloy Señan Alonso.
- Idem para Excursiones, D. Fernando Segundo Brieva Salvatierra.
- Secretario general, D. Luis Fernandez de Córdoba.
- Vicesecretario, D. Juan Frias.

Mucho esperamos de la junta elegida y estamos seguros de que no se verán defraudadas nuestras esperanzas porque las personas que la forman gozan de grandes simpatías y porque cuentan con las que el Centro ha sabido captarse en la sociedad granadina por su laboriosidad y por la nobleza de los fines que persigue con rarísimo acierto.

Reciba nuestra enhorabuena el Centro Artístico y cuente, como siempre, con nuestro humilde aunque decidido apoyo.

La Junta acordó consignar un voto expresivo de gracias para la directiva saliente á que nos adherimos por lo bien que ha desempeñado su mision.

Andalucía Alegre. No habiendo llegado á Granada los paquetes de papel litografiado en que se imprime *Andalucía Alegre* y que debieron salir de Madrid el jueves, no puede publicarse hoy dicho semanario.

La redaccion ruega á los suscritores dispensen este retraso involuntario, en la seguridad de que el número correspondiente al dia de hoy se publicará en el momento en que se reciban los paquetes, que será tal vez mañana mismo, por haberse telegrafiado ya á Madrid, reclamando su pronta remision.

Viajeros. Esta madrugada han salido para Daifontes el abogado D. Manuel Sancho y el profesor de estas Escuelas Normales Sr. Moreno Perez, con objeto de asistir al sepelio de su tío D. José Fernandez Muñoz.

Un suicidio.

Ayer se verificó un suicidio en la casa número 24 de la calle de Mañas.

Habitaban en ella D. Francisco Tirado Calvo, de cincuenta años de edad, persona de buenos antecedentes y muy entendido en mecánica, profesion que ejercía; su muger, de unos cuarenta años, y cinco hijos, el mayor de los cuales es un jóven aún imberbe.

Despues de estar sin trabajo un mes, don Francisco Tirado habia sido contratado para que prestase sus servicios en la fábrica azucarera que los Sres. Creus están instalando en el puente de Armilla, y ayer mismo debia comenzar á trabajar en el montaje de la maquinaria, ganando diez pesetas diarias, por lo que la esposa y sus hijos se encontraban llenos de satisfaccion.

A las siete debia comenzar diariamente sus trabajos dicho sugeto, en concepto de mecánico de la fábrica; y la esposa preparó ayer por la mañana muy temprano el almuerzo de su marido, entregándoselo al niño mayor para que se lo llevara al establecimiento de los Sres. Creus, con el fin de que al llegar allí su padre, fatigado de la caminata, se lo encontrase ya dispuesto.

En efecto, á las seis de la madrugada se levantó el Sr. Tirado y se puso á tomar café en la mesa-camilla del comedor, que se halla en el primer piso. Cuando hubo concluido, pidió á su mujer unos calzoncillos blancos, para mudarse, y una vez hecha esta operacion, se volvió á sentar á la mesa-camilla, haciéndose el entretenido.

Como la mujer advirtiera que se iba haciendo tarde, preguntóle como era que no se iba á la fábrica á la hora convenida.

—Hoy no tengo que estar allí tan temprano—contestó Tirado.

Pasaron unos momentos, y Tirado dijo á su mujer:

—¿No vas á ir á la plaza para hacer las compras?

—No, todavía no es hora—replicó aquella.

Al poco rato volvió á insistir Francisco Tirado en preguntar á su esposa porqué no se marchaba á la compra.

—Si, voy á ir enseguida—dijole ella, sin sospechar que su marido pudiera tener interés en quedarse solo en la casa.

Los niños entraron en el comedor al mismo tiempo que su madre subia á la cocina, sita en el piso segundo. El Sr. Tirado estuvo besándolos, y despues ellos salieron de la habitacion, yéndose con su madre.

Ya sólo en el comedor Francisco Tirado, sacó una enorme pistola de dos cañones, de quince milímetros de calibre, y sentado como estaba á la camilla, apoyó la boca del

arma contra la mejilla derecha en direccion al cráneo, y se disparó un tiro, quedando muerto instantáneamente.

Al oír la detonacion bajaron corriendo la esposa y los hijos, viendo al desgraciado sentado en la silla y retrepado hacia atras como si durmiera, con la boca abierta y el pómulo derecho ennegrecido por el fogonazo de la pistola, la cual se encontraba caída en el suelo.

A los gritos que la infeliz viuda y los huérfanos comenzaron á dar desde el balcon, acudieron varios vecinos, así como el cabo de la Guardia municipal D. Antonio Cruz y los guardias Antonio Montero Márquez, Juan Crisóstomo Fernandez, José Guzman y Fernando Morcillo.

El cabo Cruz dispuso que inmediatamente se pasara aviso al Juez de instruccion del Campillo y se llamara á los conductores, con el fin de que estuviesen dispuestos á llevar el cadáver al hospital cuando lo acordase el Juzgado.

No tardó en presentarse el Juez señor don Pedro Higuera Sabater, que anteayer habia tomado posesion de su cargo, y en union del escribano comenzó á instruir las oportunas diligencias, empezando por recibir declaracion á la viuda y á los niños.

Según de público se dice, el Juzgado no ha podido esclarecer las causas del suicidio, pues el suicida no se sabe que haya tenido disgustos ni cotrariedades grandes en su casa, ni tampoco ha dejado carta ninguna que explique tan desesperada determinacion.

El hijo mayor del Sr. Tirado, que como dijimos al principio fué á la fábrica de los Sres. Creus para llevar el almuerzo á su padre, estuvo esperando á este mucho tiempo; y harto ya de aguardarle, dejó el almuerzo á uno de los dependientes, y tornó á su domicilio, donde encontré con tan infausta nueva.

El cadáver ingresó en el depósito del hospital de San Juan de Dios, donde hoy le será hecha la autopsia.

Quando desciende la temperatura atmosférica y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Seguros sobre incendios.

Con el presente número acompañamos la lista de los siniestros pagados durante el año de 1889 por la importante Compañía de seguros sobre incendios «La Union y El Fénix Español», que asciende á cerca de diez millones de reales.

Nos excusamos el patentizar sus merecimientos, porque ella sola se basta, para demostrar, como lo hace todos los años, su firmeza, y la exactitud con que cumple sus obligaciones.

Felicitemos á la expresada Compañía, y á sus asegurados.

Don José Fernandez Muñoz.

Anoche circuló por esta capital la triste noticia del fallecimiento de D. José Fernandez, ocurrido ayer mañana en el inmediato pueblo de Daifontes.

Persona de grandes merecimientos por su honradez y caridad ejemplares, el fallecimiento del Sr. Fernandez ha sido muy sentido por cuantos se honraron con su amistad y será ocasion de duelo en todas las poblaciones de *Los Montes*, donde prodigó sus beneficios durante los treinta años que labró el cortijo de Periate, tan renombrado por haber sido el lugar de su residencia. Al Sr. Fernandez y á esta finca, seguramente, se refiere su sobrino político Manuel Sancho en su novela *Mariquita*, cuando describe aquel hermoso derroche de caridad.

Hace pocos meses cansado del trabajo que le ocasionaban sus múltiples negocios, cargado de años y enfermo, abandonó aquella hermosa finca y con su esposa trasladose á Daifontes, lugar de su nacimiento, sin más pesar que el de no poder ejercer su caridad tan directamente. La despedida que les hicieron los vecinos de Pinar é Iznalloz fué asaz conmovedora y los presentimientos de que ya no los volverían á ver se han cumplido: en el trascurso de algunos meses han dejado de existir tan caritativos cónyuges.

En la visita pastoral que poco antes de morir hizo á *Los Montes* el arzobispo Monzon, admiró los beneficios que sobre aquella comarca prodigaba el Sr. Fernandez (á quien daban aquellos campesinos el cariñoso nombre del *tío José de Periate*) y al regresar, en la primera festividad religiosa, consagrole grandes elogios desde la sagrada catedral de la Catedral y mostrolo á sus feligreses como modelo digno de imitacion.

¡Descansen en paz!

Convocatoria á los gremios.

Para el nombramiento de síndicos y clasificadores están citados para mañana en la Administracion de Contribuciones los gremios siguientes:

- A las diez: Vinos y aguardientes.
- A las dos: Harinas al por menor.
- A las dos y media: Gergas.
- A las tres: Sal al por menor.
- A las tres y media: Calzado.

Vino de Bugeaud tónico reconstituyente. — Véase la 4.ª plana.

Nuestros Telegramas

Madrid 12, una tarde.

Hoy ha llegado á Madrid el Marqués de Cerralbo.

Fueron á recibirle á la estación, en gran número, sus amigos políticos y particulares.

Después fué visitado por el Barón de Sangarren.

El lunes le será comunicada al general Daban la orden para marchar á Alicante y presentarse en el Castillo donde ha de extinguir el arresto.—M.

BOLSA.

Madrid 12, seis tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	75'45
4 por 100 Exterior.....	77'15
Cuba.....	106'65
Banco de España.....	402'00
4 por 100 Amortizable.....	88'65

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	75'38
4 por 100 Exterior.....	77'27
Cuba.....	106'50
Ferrocarriles del Norte.....	80'90

PARIS.

4 por 100 Exterior.....	73'05
4 por 100 Turco.....	18'60
Acciones de Rio Tinto.....	407'00
Acciones de Panamá.....	57'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista.....	26'60
Londres, 60 dias fecha.....	26'50
Londres, 90 dias fecha.....	26'43
Paris, á la vista.....	5'75
Paris, 8 dias vista.....	5'75

Benard, Torras y G.^a

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 12, once noche.

Sesion de hoy del Senado.

Puesto á votacion el dictámen de la comision especial que se nombró para que dictaminase acerca de la comunicacion del Gobierno ordenando el arresto del general Daban, fué aprobado.

Antes pronunció un discurso combatiéndolo, el Sr. Fabié, y otro el Sr. Tuñon en apoyo de dicho dictámen.

Fuó nombrada una comision que emita dictámen sobre el proyecto de carretera del Estado de Granada á Calahonda.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.—M.

Madrid 12, once y cuarto noche.

Sesion de hoy del Congreso.

El Sr. Silvela explicó su anunciada interpelacion, acerca de los escándalos acaecidos en Valencia con motivo de la llegada del delegado de D. Carlos, Sr. Marqués de Cerralbo.

Los tonos de su discurso han sido bastante duros y de ruda oposicion al Gobierno.

Acusó á este de carencia de energia y prestigio para mantener el orden público.

Dijo que el actual Ministerio blasona de liberal y deja que impere la anarquia.

Contéstole el Ministro de la Gobernacion Sr. Ruiz de Capdepon.

Negó que haya tenido gran importancia los sucesos de Valencia, y defendió á las autoridades de aquella capital, diciendo que con su conducta han evitado el derramamiento de sangre.

Recordó los sucesos que tuvieron lugar durante el periodo conservador con motivo de la ocupacion de las Islas Carolinas por los alemanes, y otras manifestaciones análogas que tuvieron lugar cuando mandaba el Sr. Cánovas.

Intervino en el debate el Sr. Jimeno, que pronunció un discurso en defensa del Gobierno.

El Sr. Romero Robledo consumió el segundo turno en contra.

Atacó con la mayor energia al Gobierno.

Calificó á los manifestantes de

Valencia de asesinos, incendiarios, bandoleros, canalla, cafres y otros epitetos análogos.

Suspendiose el debate, quedando el orador en el uso de la palabra para el lunes.

El Sr. Herrero rogó que la comision respectiva emita con urgencia su dictámen acerca del proyecto de ley encargando á las Diputaciones y Ayuntamientos el pago de las atenciones de la enseñanza.

El Sr. Ducazcal excitó al ministro de Marina á fin de que disponga lo necesario para que inmediatamente se lleven á cabo las últimas y definitivas pruebas del submarino «Peral».

El ministro del ramo Sr. Romero, contestó que la comision técnica está activando los trabajos que han de preceder á esas pruebas.

Añadió que no se puede obrar de ligero, porque se trata de un asunto bastante grave.

Entre los señores Cassola, Pando, Garcia Alix y Ruiz de Capdepon promoviese un largo y ruidoso incidente que versó acerca del derecho de los diputados y senadores que renunen la cualidad de militares.

Se hicieron nuevas protexas con motivo de los juicios que el Sr. Sagasta atribuyó á la prensa extranjera acerca de los generales españoles.

Se levantó la sesion.—M.

Madrid 12, once y media noche.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, en el que se tratará de la cuestion Daban y de los escándalos sucesos de Valencia.

Ha continuado ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo la vista del recurso de casacion de la sentencia del crimen de la calle de Fuencarral.

Informaron en defensa de la casacion el abogado de la Accion popular Sr. Ballesteros, el de Higiain Balaguer Sr. Salmeron, y el de Dolores Avila, Sr. Perez de Soto.

Ha asistido numerosisimo público. El lunes continuará la vista.—M.

Madrid 12, doce noche.

El lance que había pendiente entre los señores Marqués de Sardoal y Abarzusa, ha quedado arreglado esta noche, habiendose extendido por los padrinos la correspondiente acta.

Mañana se dará un thé en Palacio, en honor de los delegados de las naciones extranjeras que han concurrido á la conferencia internacional convocada por Espana.

Están invitados los generales.

El Gobierno asistirá al acto.—M.

Madrid 12, doce y cuarto noche.

Segun telegramas recibidos de Valencia, los lamentables acontecimientos que se han desarrollado en aquella capital causaron tan profunda impresion en el ánimo del Cardenal arzobispo de la diócesis señor Monescillo, que este ha caido enfermo.

Continúa reinando en la poblacion la más completa tranquilidad.

Por orden de las autoridades fueron arrancados de las esquinas y de más sitios públicos multitud de pasquines que decían en gruesos caracteres:

«¡Viva la República federal!»

Se insiste en la idea que se había concebido de organizar una paella, á la que asistirán diez mil carlistas.

Como con este acto lo que se persigue es hacer una contramanifestacion que sirva de protexia por los sucesos recientes y de desagravio al marqués de Cerralbo, teme-se que si se lleva á cabo tal propósito surjan nuevos escándalos.

Se espera, sia embargo, que las

autoridades no consientan esa paella política.

Tambien se insiste en el propósito de abrir un círculo tradicionalista en Valencia, bajo el protectorado de Inglaterra.

El Barón de Sangarren se ha quedado en Aranjuez.—M.

Madrid 13, una madrugada.

El telégrafo trasmite noticias que revisten verdadera gravedad, si llegan á confirmarse.

Dice que el vapor «Fulfort» procedente de Birmania y que ha fondeado en el puerto de Burdeos, trae varios pasajeros atacados del cólera morbo asiático.

En la travesía ocurrieron dos defunciones por consecuencia de tan terrible enfermedad, y siguen repitiéndose los casos.

Esta noticia ha causado profunda impresion, pues se teme que este verano vuelva el cólera á asolar la nacion española.

Se cree que el Gobierno tomará precauciones.—M.

OSTRAS FRESCAS DE BOÓ.

(SANTANDER).

Últimas remesas de la temporada que terminará el 30 del corriente.

Se venden á 6 rs. docena en el depósito de vino de Gójar, portales del Casé Suizo.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

11 de abril 1890.

Anoche no se hablaba en los círculos de otra cosa que de los incidentes de la sesion del Senado. Se comentaba la agresiva conducta de Daban que llegó, despues de lo que ayer dije, hasta querer enviar padrinos á Sagasta; y se comentaba tambien el escándalo de última hora promovido por haber dicho Fernando Gonzalez que iba á hablar de las vergüenzas de la monarquía, lo cual produjo ruidosas protexas en los bancos de los conservadores, quienes pensaban presentar una proposicion de censura al gobierno por no haber defendido la institucion monárquica atacada por el Senador republicano.

Pero ya á las once de la noche empezaron á circular noticias verídicas de los sucesos de Valencia, y desde este momento, tema de tanta importancia ahogó lo parlamentario. Relataré á grandes rasgos lo ocurrido. Llegó Cerralbo ayer tarde á Valencia y fué recibido por unas veinte mil personas que le dieron una silba espantosa. Desde la estacion á la fonda, los manifestantes dieron vivas á la República y cantando la Marsellesa apedrearon el coche en que iba Cerralbo que con verdadera exposicion de su vida pudo refugiarse en la fonda que la multitud apedreó destruyendo los cristales. Cuando un grupo trepaba por los balcones al grito de *matar á Cerralbo*, la presencia de la Guardia civil despejó la calle.

A todas estas otro grupo paseaba las calles de Valencia, siguiendo una bandera roja. Otro llevaba por enseña un gorro frigio y otro formó barricadas con adoquines en la plaza del mercado. Al mismo tiempo los que pensaron asaltar la fonda se dirigieron al Círculo carlista, arrollaron los guardias de orden público y penetraron en el edificio. Los socios obstruyeron la escalera con muebles y recibieron á tiros el ataque. Entonces los republicanos apelaron al petróleo, incendiando la casa. Acudió un escuadron de caballería y dispersó la multitud, dominándose al cabo el incendio. En vista de esto, el gobernador civil declinó el mando en el Capitan general, quedando la poblacion en estado de guerra.

Cuando esto ocurría, otro grupo atacó el colegio de los jesuitas, echando abajo una puerta. Una vez dentro del edificio rociaron las paredes con petróleo, prendiendo inmediatamente fuego. Otro escuadron de caballería despejó la multitud y pudo dominarse el incendio lo mismo que en el Círculo, despues de muchos esfuerzos. Todo esto, así como incendio de casetas de consumos y otros hechos análogos, ocurrieron desde las dos á las nueve de la noche. A las doce se había restablecido el orden, que ya no volvió á turbarse. A las doce celebraron los ministros un Consejo en Gobernacion, terminando á las dos de esta madrugada.

Capdepon se retiró á las tres persuadido de que había tranquilidad en toda la Peninsula. Al principio de la noche dió cuenta á la Reina de lo que había pasado. Sagasta ha estado esta mañana en palacio con el mismo objeto.—Hasta las dos de la tarde no se conocian noticias que añadiesen nada al relato. Despues de esta hora los carlistas de Madrid ha recibido telegramas de Cerralbo manifestando que esta tarde se llevaria á efecto la paella ó banquete de tres mil cubiertos. Los *huertanos*, donde hay muchos carlistas, pensaban acudir á la paella armados de carabina en número bastante respetable. No se espera que se turbe nuevamente el orden.

Tales son los hechos. Escuso detenerme en comentarios: los hay para todos los gustos. En ambas sesiones se ha intentado promover

debate por los sucesos de Valencia. En el Congreso preguntó Alix y quedó concertado con el gobierno que mañana explanará una interpelacion. Despues, con escasa concurrencia, ha seguido la discusion de la ley electoral para Ultramar. En el Senado, el marqués de Sardoal promovió el asunto valenciano, contestando Capdepon que aquellos sucesos no eran obra de un partido, que el relato de los periódicos era exagerado y que ya se conocian detalles ciertos.

Terminado este incidente, se dió cuenta de la proposicion de censura de los conservadores contra el gobierno por su negligencia en defender ayer la monarquía. Apoyóla el ex-ministro Sr. Lasala á quien contestó Sagasta en un reposado discurso. Este debate no tiene desarrollo, y espero quede desechado esta tarde el voto particular de Martinez Campos. Los conservadores se muestran del todo contrarios á que se prolongue la discusion sobre el asunto Daban.

En el círculo carlista de Madrid ha reinado esta tarde grande animacion. El elemento más belicoso se alegra de que haya revueltas, pero es difícil que esta tarde se reproduzcan en Valencia los alborotos de ayer.—Esta noche hay velada en el Casino federal en honor de los estudiantes portugueses con asistencia de Pi y Salmeron.—Una vez sancionado el sufragio, los republicanos pedirán la revision constitucional y supresion de senadores vitalicios y de derecho propio.—El general Pavía ha dicho que probará que Suer y Estebanez aplaudieron el hecho del 3 de enero.

Mucha animacion en los pasillos de ambas Cámaras y en los círculos. De otras noticias nada llama la atencion, como es natural.

Crispi ha expulsado de Italia á dos periodistas extranjeros por dar noticias falsas.—F.

CULTOS.

Dia 15.—Domingo de Quasimodo y San Hermenegildo mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios; á las once funcion á la Divina Pastora, y predica el P. Julian Aldecoa, jesuita; á las cinco rosario, sermón, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En San Andrés, misa cantada al Smo. Cristo de la Salud, y á las cinco, sermón y setena. En la Magdalena á las nueve misa cantada al Smo. Cristo de la Esperanza, á las cinco la setena y predicará D. Maximiano Rincon. En los Hospitalicos á las diez misa cantada, á las seis y media se hace la novena del Smo. Sacramento y predica un padre jesuita. En la iglesia de San Pedro á las once y media funcion á San Francisco de Paula, será orador D. Antonio Sanchez Arce, á las cinco concluye la novena, predica D. Fernando Sanchez Ayuso y se da bendicion con S. D. M. En las Carmelitas descalzas se hace el duodenario de Nuestra Sra. del Cármen. En las Comendadoras la setena de San José, y predica D. Joaquin Reyes. En San Juan de los Reyes rosario y ejercicios. En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

POR LA TARDE.

A las 3.—Oro, plata, cobre y nada.

A las 4.—La cruz blanca.

A las 5.—Nina.

POR LA NOCHE.

A las 8.—El plato del dia.

A las 9.—Boulangier.

A las 10.—De Madrid á Paris.

A las 11.—El año pasado por agua. Un precioso wals por la Sra. Espl.

Representacion de la Compañía Arrendataria de Tabacos de la provincia de Granada.

Por disposicion de la Direccion de la Compañía, se enagenan en pública subasta los envases de tabacos existentes en esta capital y subalternas de la provincia, que se expresan á continuacion:

En la subalterna de Almuñecar.....	400 cajones.
» de Huéscar.....	600 »
En el almacen de la capital.....	2000 »

Total..... 3.000 »

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 20 del corriente mes, y será simultánea en esta Representacion para todos los que se anuncian; y en cada una de las referidas subalternas por los que en ella existen, admitiéndose las proposiciones hasta las dos de la tarde.

Las proposiciones se harán por escrito en pliego cerrado, consignándose por letra el número de envases que se deseen adquirir y el precio que se ofrece por cada uno.

Los proponentes depositarán en la mesa el 10 por 100 del importe de su proposicion, que le será devuelto al terminar el acto al que no resulte como mejor postor.

La aprobacion de la subasta queda reservada á esta Representacion ó á la Direccion de la Compañía y los proponentes quedan obligados á retirar los envases previo pago en un término que no exceda de diez dias desde que se le comunique la adjudicacion.

Será de cuenta del rematante el pago de la insercion de este anuncio.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en esta oficina calle de los Frailes, núm. 5, todos los dias no feriados de diez á tres y durante las mismas horas en todas las subalternas de la provincia.

Granada 10 de abril de 1890.—El Representante, P. P. de Hijos de Joaquin Agrela,

Bernardo Calisalvo.

Prevision.—Para cerciorarse de la legitimidad del «Agua Florida» de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfeto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrasena se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

Grageas Saez,

DE COMPOSICION VEJETAL E INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de fuajos de las vias urinarias.—Se venden en ranada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 25, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

VINO. QUINA, HIERRO

de GRIMAULT y C^o, Farm. en PARIS
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^o, desarrolla con rapidez a los niños débiles y a las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros accesos febriles, la humedad de la mano, y los sudores nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos.
Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

En el café que fué de Italia se venden varios objetos que pertenecieron al mismo, los cua se pueden verse todos los días, de doce á tres de la tarde.

Se vende la casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Ama de cria, con leche fresca, primera meriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle Nueva de las Angustias núm. 20.

Se necesita un ama de cria para viajar fuera de España.—Darán razon, hotel Washington Irving, Alhambra.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Reyes Católicos, núm. 15, porterías, Teresa Morales, Cullar Vega.

Dorador. Con perfeccion y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etcétera.—Cuchilleros, 3.

Gran bazar de camas ALHONDIGA, NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferrería de los señores Hijos de Ortega.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Toozdor.
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.
Al por mayor Nros. Vientes Perros y Compañía, Barceles 15.

VINO DE BUGEAUD
Tónico-Nutritivo
Con Quina y Cacao

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.



Tiene por base el vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Este Medicamento conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

Cuidado con las Falsificaciones é Imitaciones.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Venta al por Mayor: **P. LEBEAULT & C^o** 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

PARA QUE LOS TRAJES

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan á sus primitivos colores, ó bien se deseen cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un paquetito de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos á 30 ó 50 céntimos, segun tamaño.
Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocido utilidad en las familias, la TEINTURE PROGRES ha sido premiada en todas las exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir á los tintoreros. Hágase la prueba.
Véndese en todas las droguerías y principales establecimientos de quinquillaria de esta ciudad.—Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Pascual, calle del Puerto, 14, Valencia.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA **LA COMPANIA COLONIAL.**

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

AGUA DE AZAHAR

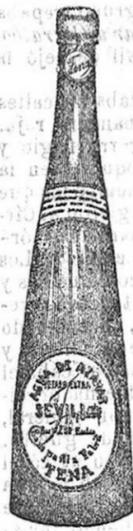
DE LA **COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.



Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por la CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Véase esta arma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, Paris y en principales Farmacias de España: 3 fr. la caja.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin. Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Colocacion de pasanta de colegio, una señorita que posee el título de maestra.—Darán razon, en la posada de la Espada, calle de la A hódiga.

Se vende una máquina sistema Singer.—Moral, 15, darán razon.

Francisco Guites, CALLISTA. Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariena Pineda, 13, principal, izquierda.—Acaba de recibir de Paris aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y prontitud.—Mariena Pineda, 13 principal, izquierda.

El mejor medio del mundo para limpiar metales.



Fíjense bien en la razon social y marca de fábrica. Depósito general en España, casa de Ignacio Bravo, Madrid, 9, Luisa Fernanda, 9

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasqueros, 7.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, con práctica y buenos caracteres de letras.—En la administracion de este periódico, darán razon.

THE CALLOSINE
CURA CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Ninguna preparacion de la tierra para la pronta curacion de los callos, iguala á la CALLOSINE AMERICANA. Su estructura le pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—Véndese, Zacatin, núm. 1.

Dinero con hipotecas y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Se vende un magnífico estrado, placeta de San Gil, núm. 15, principal.

Almoneda. Se hace de varios utensilios de barbería.—En la establecida en la Puerta Real, contigua al Café Suizo, darán razon.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipacion.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1279 PARIS—CLIN y C^o—PARIS, y en las Boticas.

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO,

CLORIS, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL,

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.